

**ACTA N° 43, DÉCIMO SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PANEL DE
EXPERTOS LEY N° 20.378**

ASISTENTES:

Panelistas: Juan Enrique Coeymans Avaria; Patricio Rojas Ramos; José Tomás Morel Lara.

Gerente de Finanzas y Control de Gestión de Transantiago: Diego Puga Barrés.

Secretaria Abogada del Panel: Paola Tabilo González.

LUGAR: Amunátegui N° 139, sala de reuniones cuarto piso, Santiago.

FECHA: 4 de mayo de 2012.

HORA: 17:00 hrs. a 18:20 hrs.

SESIÓN PANEL DE EXPERTOS

El Presidente del Panel da inicio a la Sesión siendo las 17:00 hrs.

A continuación, la Secretaria Abogada procede a hacer presente al Panel la Tabla de temas a tratar, enviada por el Presidente del Panel con la debida antelación.

**TABLA DÉCIMO SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA PANEL DE EXPERTOS
4 DE MAYO DE 2012**

Temas a tratar:

1. Aprobación del Acta N° 42, de la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria, de 23 de abril de 2012.
2. Cuenta: Exposición por parte de Gerente de Finanzas y Control de Gestión de Transantiago, sobre planteamientos relativos a la Proyección del déficit del sistema Transantiago.
3. Para discusión y decisiones:
Sobre modificación en el nivel de tarifas de acuerdo al artículo 14 literal c) de la Ley 20.378, por déficit del sistema Transantiago.



1.- De acuerdo al punto 1 de la Tabla, el Presidente, somete a aprobación del Panel el Acta N° 42, de la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria, de 23 de abril de 2012.

A continuación el Panel la aprueba por unanimidad y procede a su firma.

2.- De acuerdo al punto 2 de la Tabla, hace ingreso a la reunión don Diego Puga Barrés, el cual expone respecto a la proyección del déficit del sistema Transantiago.

Los Panelistas plantean diversas inquietudes las que son aclaradas de inmediato.

Diego Puga se despide del Panel y procede a retirarse de la Sesión.

3.- En cuanto al punto 3 de la Tabla el Panel analiza la situación financiera del sistema Transantiago concluyendo, en base a los antecedentes presentados, que no se requeriría por ahora de una modificación en el nivel de tarifas, de acuerdo al artículo 14 literal c) de la Ley 20.378 (déficit del sistema Transantiago). A mayor abundamiento se tiene en cuenta el ingreso al Congreso Nacional del Proyecto de Ley que introducirá modificaciones a la Ley N° 20.378 (Ley de Subsidio al Transporte Público). Entre las modificaciones se destaca que el monto del subsidio permanente aumentaría de 230 a 380 mil millones, lo cual tendrá una importante incidencia en el déficit del sistema.

4.- El Presidente del Panel pone término a la Décimo Sexta Sesión Extraordinaria, siendo las 18:20 hrs.



JUAN ENRIQUE COEYMANS AVARIA
Presidente del Panel de Expertos Ley N° 20.378

PATRICIO ROJAS RAMOS
Miembro Integrante Panel de Expertos Ley N° 20.378



JOSÉ TOMÁS MOREL LARA
Miembro Integrante Panel de Expertos Ley N° 20.378